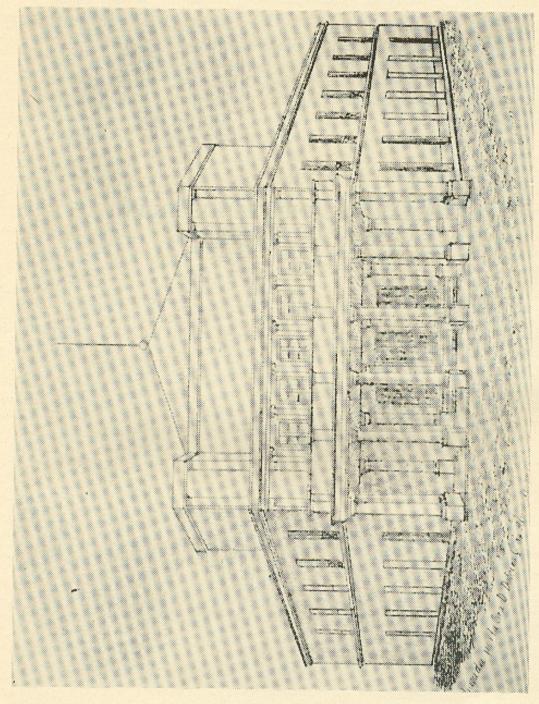
VII

LA CAMARA DE DIPUTADOS EN EL TEATRO DE ITURBIDE



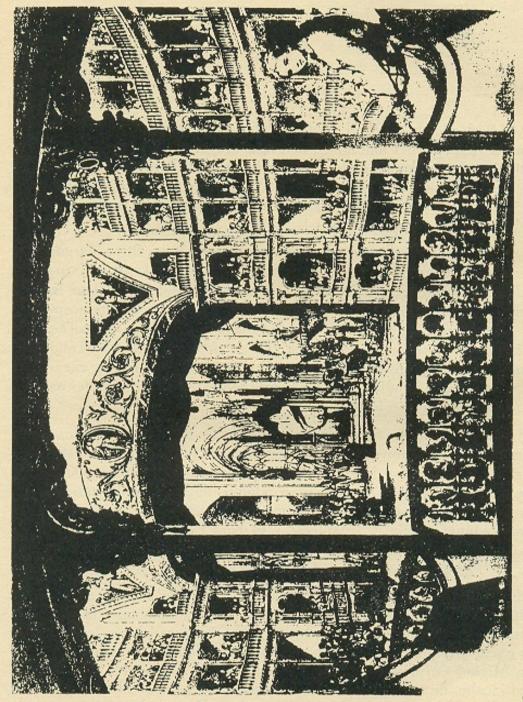
Aspecto original del Teatro "Iturbide" el año de su inauguración, según dibujo de la señora doña Dolores G. de Almonte, para el libro "Guía de forasteros" escrito por el general Juan N. Almonte, editado en 1853, del cual fue tomada esta reproducción por cortesía de la Biblioteca Nacional de México, según la litografía de Salazar, para esta obra.

ACIA el año de 1791 el Ayuntamiento de la ciudad de México comenzó a despejar del ámbito de la Plaza Mayor a los comerciantes en artículos de ínfima o dudosa calidad, en inútil afán de hermosearla un tanto, pues su aspecto en este tiempo era verdaderamente depresivo, estableciéndolos en varios puntos de la ciudad, a los que el pueblo bautizó como baratillos.

La palabra baratillo parece originarse en la voz céltica barad, significante de engaño o fraude. El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española, demasiado obsoleto, ya que la mayoría de las veces confunde, más que aclarar, en una de sus acepciones expresa que es "conjunto de gente ruin que a boca de noche se solía poner en los rincones de las plazas, donde vendían lo viejo por nuevo y se engañaban unos a otros". En realidad los que engañaban eran los que vendían, que los compradores en estos sitios pocas veces tenían ganancias efectivas.

Así las cosas, estos baratillos o expendios de artículos de dudosa e infima calidad, fueron tomando el nombre del lugar donde se establecieran. Por el hecho de encontrarse una antigua cruz en la pobrísima plazuela del Factor, que tomó su nombre de la calle del mismo nombre en honor del factor Juan de Cervantes y Casasús, se designó al baratillo que en ella se estableció y el cual existía, según indicaciones de un cronista antañón, "al final de la calle de la Canoa, esquina con la del Factor", como de la "Cruz del Factor".

En esta dicha Plazuela del Baratillo de la Cruz del Factor, existió una finca en ruinas, que fue adquirida por el Ayuntamiento, una parte, para ampliar esta plazuela, al señor Tomás Saradela y la otra quedó en su propiedad y andando el tiempo la adquirió un señor Manuel o Miguel Cornejo para construir en este su terreno feo y antiestético jacalón de madera, destinado a representaciones públicas, donde el precio máximo de entrada era de un tlaco Por su ubicación, este jacalón siempre, o casi siempre, estaba a reventar.



Aspecto interior original del Gran Teatro de Iturbide, situado en la Plaza del Baratillo de la Cruz del Factor, construido por el arquitecto Santiago Méndez y decorado por el artista Manuel Serrano, ocupado por la H. Cámara de Diputados el 10. de diciembre de 1872 al rendir la protesta correspondiente el señor licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República. (De una litografía de Gualdi, reproducida en diversas obras y que algunos autores señalan como correspondiente al Teatro Nacional, entre ellos don Antonio García Cubas. Cortesía del señor don Santiago Botas.)

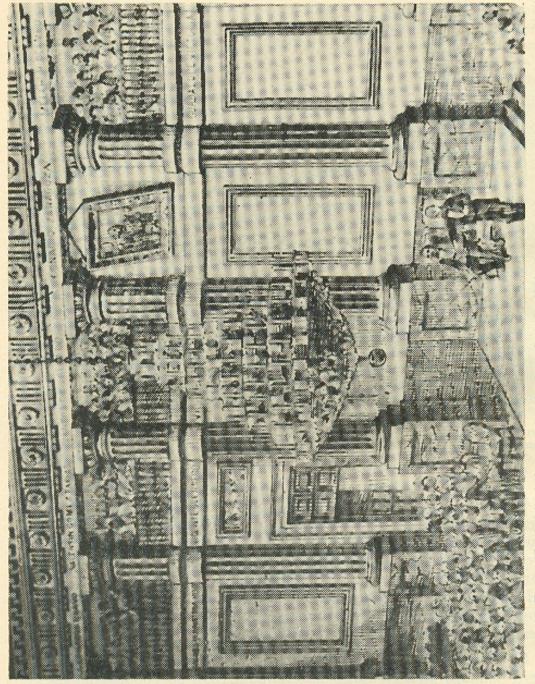
En el año de 1851 el señor don Francisco Arbeu, de origen guatemalteco, obtuvo del Ayuntamiento de la ciudad la concesión para edificar en el terreno que perteneciera al señor Cornejo, un teatro, por cuyo motivo el viejo y típico baratillo de la Plazuela de la Cruz del Factor fue desplazado a la Plazuela de Villamil, ubicada donde ahora está el Teatro Blanquita.



Aspecto de la fachada del Teatro Iturbide remodelada exprofeso para albergar a la Cámara de Diputados, la cual se instaló aguí el domingo 10. de diciembre de 1872 a las 5 de la tarde, según la litografía de M. Murguía publicada en "México Pintoresco" de Manuel Rivera Cambas, 1a. edición, 1880, correspondiente al tomo II,

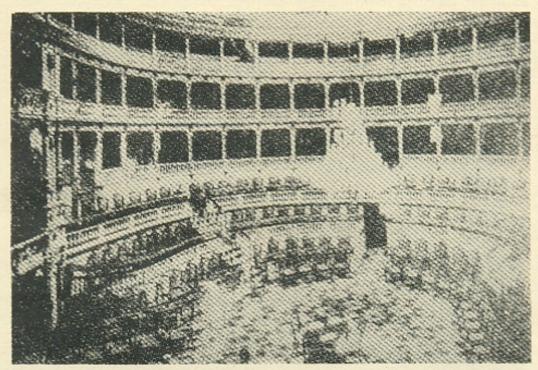
Por cierto que las casas contiguas, o los terrenos cuando menos, al Teatro Iturbide, que así lo denominó el señor Arbeu en honor del consumador de nuestra independencia, que por esos años tenía gran devoción y culto en el ánimo popular, pertenecían al Mayorazgo de Villanueva, sobrino o pariente cercano del famoso historiador colonial don Juan Suárez de Peralta y, al parecer, en ellos tenía edificada una suntuosa residencia el de Villanueva, la que desapareció, y andando el tiempo, en esos terrenos se levantó el actual Teatro Esperanza Iris.

La construcción de este Teatro de Iturbide se encomendó al ingeniero Santiago Méndez, quien la terminó a fines de 1855, si no estamos mal informados. La decoración interior fue encargada al artista don Manuel Serrano.



Aspecto del Teatro "Iturbide" el domingo 1º, de diciembre de 1872, dia de su inauguración como recinto oficial definitivo de la Honorable Cámara de Diputados, en el momento de rendir la protesta de ley ante la representación popular integrante del 6º. Congreso el señor Sebastián Lerdo de Tejada como presidente substituto constitucional. (De una litografía atribuida a Iriarte por unos y, por otros, a Murguía, por cortesía de la Biblioteca Nacional de México.)

Constó de dos salones. Uno, el principal, destinado al público que presenciaba los espectáculos que en este teatro se presentaban, o sea la sala de representaciones. El otro, extraordinariamente elegante y de exquisitos adornos, estaba destinado a recreo de los concurrentes con una cantina circundada de cristales, lindando con el foro, con numerosas mesas que recibían luz de multitud de faroles chinescos. El escenario estaba decorado con singular buen gusto, todo pintado a mano. Según las crónicas, había otros dos salones más chicos en los que



Aspecto interior del Teatro Iturbide ya adaptada su sala de espectáculo spara funcionar como Salón de Sesiones a partir del domingo 10, de diciembre de 1872.

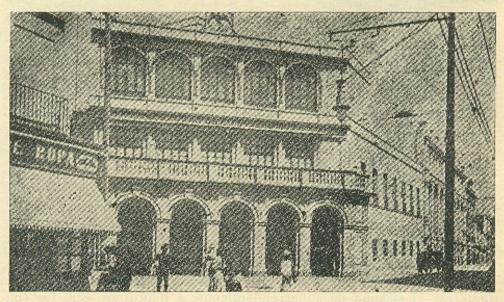
había orquestas de cuerda, para que bailaran los que no deseaban, o no les interesaban, las representaciones del salón principal o sala de espectáculos.

Fue el primer teatro en que las instalaciones de la tramoya y gran parte de sus adornos y candilería fueron importadas de Europa, así como el primero, también, en utilizar el alumbrado de gas y en desterrar el sistema de subarrendamientos a inquilinos, que los convertían en sucios y malolientes hoteluchos o, en la mayoría de los casos, en improvisadas casas de vecindad, sistema acostumbrado por los propietarios de teatros en la ciudad de México para resarcirse de las largas temporadas en que permanecían cerrados.

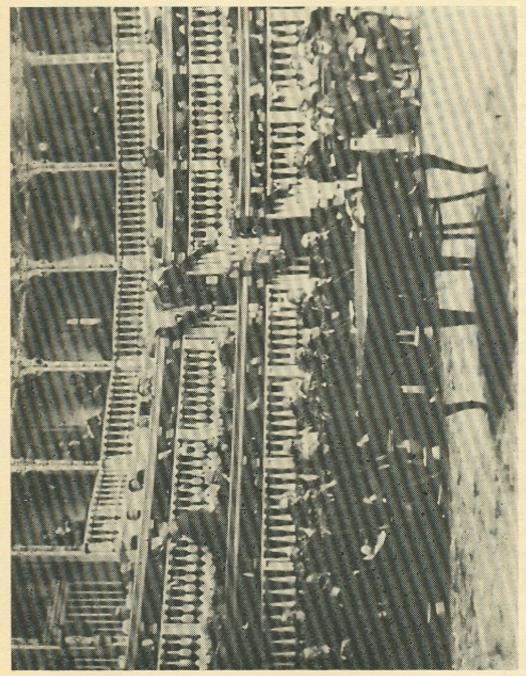
En realidad fue el primer teatro funcional, cómodo y elegante, que tuvo la ciudad de México, inaugurándose el Domingo de Carnaval, 3 de febrero de 1856, con un suntuosísimo baile de máscaras, al que asistió lo más selecto de la socialité de aquellos tiempos, inaugurándolo el señor general y licenciado don Ignacio Comonfort, a la sazón Presidente de la República, acompañado de todo su gabinete, baile que amenizó la orquesta de don José María Chávez, reputadísimo músico director de orquesta de aquel tiempo. En el exterior, su fachada fue iluminada a profusión y reunió un gentío enorme, lleno de curiosidad, que fue entretenido por una gran banda militar.

Después de la inauguración oficial, se efectuaron cuatro funciones primerizas, pudiéramos llamarlas así, del 23 al 26 de marzo de 1856. La primera estuvo dedicada a beneficio de los filarmónicos y las tres restantes al de don Francisco Arbeu.

La primera comedia representada en su escenario fue una titulada ¿Y para qué?, cuyo autor lo fue don Pantaleón Tovar (después diputado y distinguido cronista parlamentario), cuya dirección escénica estuvo a cargo de don Manuel Fabre, popular actor de la época.



Fachada de la Cámara de Diputados que substituyó a la original del antiguo Teatro "Iturbide", existente desde 1890 hasta 1909 en que desapareció a consecuencias del incendio del 22 de marzo de este año, según fotografía de la época,



Aspecto de la antigua Sala d Espectáculos del Teatro "Iturbide" en el año de 1890, después de las adaptaciones que se le hicieran para dejarlo habilitado definitivamente como recinto parlamentario, (Cortesía de la Hemeroteca Nacional.)

El costo total de la construcción de este bellísimo teatro se dice que fue de \$ 150,000.00 en números redondos, aunque otros aseguran que lo fue de \$ 104,522.00.

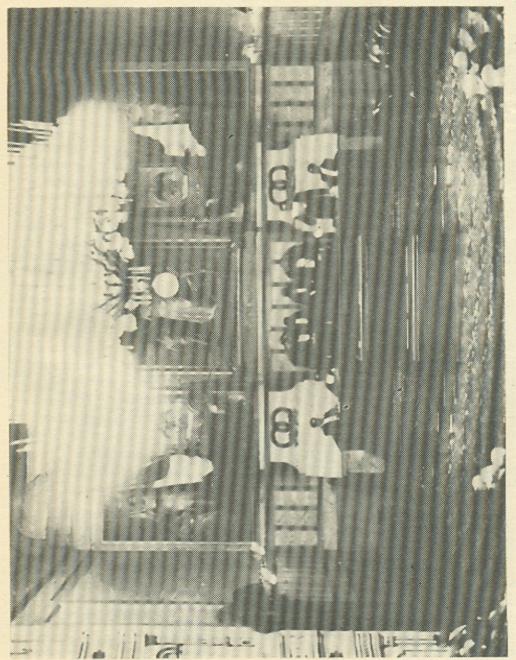
Con el incendio del local de la H. Cámara de Diputados en Palacio, que fue el día jueves 22 de agosto de 1872, el Congreso presionó al Ayuntamiento de la ciudad de México a fin de que este Teatro de Iturbide, por todas las comodidase que representaba y la amplitud que entonces tenía, fuese destinado para local oficial de la Cámara de Diputados, para cuyo efecto se rescindió el contrato otorgado al señor Arbeu, compensándosele con una renta anual de tres mil pesos, pagados por el Ministerio de Fomento.

El domingo 1o. de diciembre de ese propio año de 1872 se inauguró oficialmente este nuevo recinto parlamentario, sólo ocupado por la H. Cámara de Diputados (conviene recordar que la de Senadores había sido suprimida en el texto de la Constitución del 5 de Febrero de 1857), con motivo de la ceremonia de protesta del señor licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada, como Presidente Constitucional sustituto de la República, a causa del lamentable fallecimiento del señor licenciado don Benito Juárez, ocurrido el 18 de julio anterior.

Fue tan sencilla la ceremonia, que en El Monitor Republicano del martes 3 siguiente, en su número 288, así se dio cuenta de acto tan trascendente: ... "El domingo 10. a las 5.00 de la tarde, el elegante Teatro de Iturbide ya adaptado para contener á la representación nacional, se abrió al público sin ninguna ceremonia previa y éste ocupó todas sus galerías y á las 6.00 se presentó el señor don Sebastián Lerdo de Tejada á rendir la protesta de ley constitucional. No hubo brindis ni versos, ni odas, ni madrigales. Sólo un té acompañado de muy buen "champagne", dispuesto por algunos diputados de buena voluntad en la gran sala donde vive (sic) el Diario Oficial. .." Esta nota estaba firmada con el seudónimo de Juvenal.

Aquí transcurrió la vida de la H. Cámara de Diputados hasta el lunes 22 de marzo de 1909, en que otro terrible incendio lo destruyó, quemándose la totalidad de su valioso archivo (salvado en el incendio del Palacio de 1872), y otros importantísimos e insustituibles documentos, entre ellos el original del Acta de Nuestra Independencia, así como el original del retrato que, se decía, era el auténtico del generalísimo Morelos, colocado en lugar prominente de la Cámara, pérdidas que nunca serán bien ni suficientemente lamentadas.

Someramente, según las noticias aparecidas en los diarios El Imparcial, en su número 4,569 del tomo XXVI, correspondiente al mar-



Aspecto del estrado de la Presidencia de la Cámara de Diputados el 10, de diciembre de 1908 al rendir su informe el señor general Porfirio Díaz, que desapareció en el incendio de marzo de 1909. (Cortesia de "Historia gráfica de la Revolución Mexicana" de los señores Casasola.)

tes 23 de marzo de 1909, y *El País*, en su número 3,655, del año XI, del miércoles 24 de estos mismos mes y año, más o menos así ocurrió este lamentable suceso:

"Del suntuoso edificio de la Cámara de Diputados no ha quedado nada, ni siquiera piedra sobre piedra. Debido a la Negligencia del Gendarme de Guardia, los Bomberos Llegaron Demasiado Tarde. En Vista de lo Avanzado de la Hora Casi Nadie se dió Cuenta de la Terrible Conflagración.—Los Habitantes de las Casas Vecinas Avandonaron (sic) la Cama Presos de Terrible Pánico.

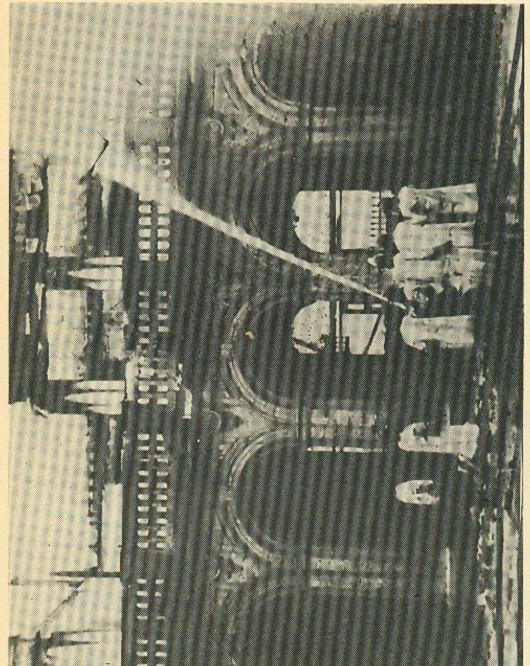
"A las tres de la mañana de hoy, registróse un terrible incendio en la Cámara de Diputados, ocasionado por el mal estado de los alambres del alumbrado eléctrico, según afirmó el señor Carreón, conserje de dicha Cámara...

"...Por el lado del Factor, en el piso bajo, está el Archivo de la Cámara. Desgraciadamente, éste no pudo ser salvado, debido á la falta de rapidez de los bomberos, y quizás, á la falta de mando..."

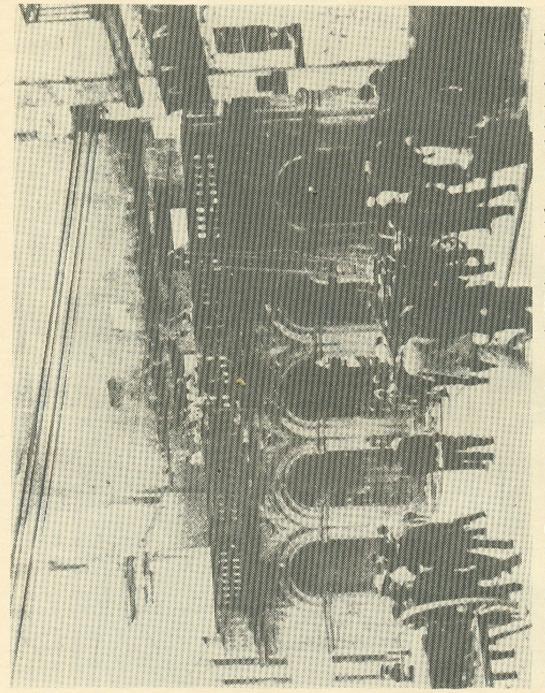
El Imparcial informó más adelante, en su número 4,596, correspondiente al lunes 19 de abril del propio año de 1909:

"En el incendio de la Cámara de Diputados sólo se salvó la espada de Iturbide, que Anastacio Bustamante regaló al Congreso en el año de 1839. Con esta fecha fue entregada, por acuerdo de la propia Cámara, al Museo Nacional. En la vaina, perfectamente grabadas, se leen las siguientes frases: "El General Anastasio Bustamante, fiel amigo y colaborador del héroe de Iguala, dedica al Congreso Mexicano este sable, por ser el mismo que el inmortal Iturbide usó en la campaña de siete meses, en que se logró la libertad de su patria. Año de 1839." Y luego, en la parte media de dicho sable, este altivo mote: "No es de oro, pero su precio es inmenso: independencia nacional."

Como resultado de este incendio, se tomó acuerdo de que la H. Cámara de Diputados se instalara, transitoriamente, hasta en tanto no se concluyeran las obras de reedificación de su destruido recinto, en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Minería y fue así que el jueves 1o. de abril de 1909, a las 5 de la tarde, bajo la presidencia del señor diputado licenciado Carlos Saavedra, se inició la apertura del primer periodo de sesiones, presentándose una hora después, a las seis, el señor Presidente general don Porfirio Díaz, a rendir su informe de costumbre.



Fotografía reproducida del número 4570 de "El Imparcial", correspondiente al día miércoles 24 de marzo de 1909 por cortesía de la Hemeroteca Nacional, mostrando a los bomberos extinguiendo el fuego que acabó con lo que fuera bellísimo "Teatro de Iturbide", recinto oficial de la Honorable Cámara de Diputados, el que se inició a las tres de la mañana del martes 23 de marzo.



Exterior de la Cámara de Diputados el martes 23 de marzo de 1909 después de haber extinguido los bomberos el fuego que destruyó este hermoso recinto y ocasionó la pérdida irreparable del valioso archivo de la H. Cámara de Diputados, desgracia terrible que nunca será bien lamentada. (Cortesía de la Hemeroteca Nacional.)